

# PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL. EVALUACIÓN DE INTERÉS Y PERCEPCIÓN GENERAL SOBRE UN PROGRAMA EN TRABAJADORES FERROVIARIOS

REVISTA ARGENTINA DE MEDICINA

ISSN 2618-4311

Buenos Aires

Canay R. Prevención de adicciones en el ámbito laboral. Evaluación de interés y percepción general sobre un programa en trabajadores ferroviarios. *Rev Arg Med* 2021;9(3):181-186  
ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s26184311/4v3s4nw6k>

*PREVENTION OF ADDICTIONS IN THE WORKPLACE. EVALUATION OF INTEREST AND GENERAL PERCEPTION ABOUT A PROGRAM IN RAILWAY WORKERS*

Roberto Canay,<sup>1</sup> Juan Cifre,<sup>2</sup> Sandra Paz,<sup>2</sup> Gustavo Blasi,<sup>2</sup> Julieta Barcia,<sup>2</sup> Micaela Ruarte,<sup>2</sup> Sergio Remesar,<sup>3</sup> Nicolás Poliansky,<sup>4</sup> Emiliano Arias<sup>5</sup>

Recibido: 15 de agosto de 2021.

Aceptado: 30 de agosto de 2021.

<sup>1</sup> Director del Instituto de Investigación y Capacitación "Forum Vitae" de la Obra Social Ferroviaria (OSFE).

<sup>2</sup> Obra Social Ferroviaria.

<sup>3</sup> Universidad Nacional de Quilmes.

<sup>4</sup> Universidad del Museo Social Argentino.

<sup>5</sup> Sindicato La Fraternidad.

## RESUMEN

El presente trabajo se propone conocer la percepción de los participantes de los talleres de agentes sanitarios acerca del interés y la utilidad del programa en general realizado por la Obra Social Ferroviaria (OSFE) entre los años 2016 y 2019. Se trata de un estudio exploratorio-descriptivo, transversal, sincrónico, prospectivo y cuantitativo. Se utilizó un cuestionario diseñado *ad hoc*, sobre la base de las variables y ejes de análisis propuestos y fuentes primarias. El universo quedó constituido por trabajadores ferroviarios que participaron del programa de "formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones" organizado por la OSFE en el período 2016-2019. La muestra, de tipo no probabilística accidental, quedó conformada por 194 sujetos, que aceptaron participar de la encuesta. El nivel de satisfacción general entre los participantes del programa resultó entre bastante satisfactorio (25,7%) y muy satisfactorio (67,2%). Los resultados obtenidos respecto de la utilidad del programa para intervenir o acompañar problemáticas de consumo en compañeros de trabajo son altamente satisfactorios, ya que el 84,7% considera que el programa tiene entre mucha y bastante utilidad para intervenir con compañeros de trabajo en el ámbito laboral.

**PALABRAS CLAVE.** Prevención, ámbito laboral, adicciones, trabajadores.

## ABSTRACT

*The present work tries to learn about the perception of the participants of the sanitary agents workshops about the interest and the utility of the program in general offered by the Welfare and Health Care Work for Rail Workers (Obra Social Ferroviaria, OSFE) between 2016 and 2019. It is an exploratory-descriptive, synchronous cross-sectional, prospective, and quantitative study. An ad hoc questionnaire was used, based on the variables and axes of analysis proposed and on primary sources. The research population was railway workers who participated in the "training of health agents in addiction prevention" program organized by the OSFE in 2016-2019. The sample, of an accidental and non-probabilistic type, consisted of 194 subjects, who consented to be part of the survey. The level of general satisfaction among the participants of the program was between quite satisfactory (25.7%) and very satisfactory (67.2). The results obtained regarding program usefulness to help or accompany consumption problems of coworkers are highly satisfactory, since 84.7% consider that the program is very/rather useful for helping coworkers in the workplace.*

**KEY WORDS.** Prevention, workplace, addictions, workers.

El autor manifiesta no poseer conflictos de intereses.

**CONTACTO PARA CORRESPONDENCIA**

Correo electrónico:

[roberto\\_canay@yahoo.com.ar](mailto:roberto_canay@yahoo.com.ar)

## Introducción

La decisión de la Obra Social Ferroviaria (OSFE) –con el apoyo de los sindicatos Unión Ferroviaria y La Fraternidad– de brindar capacitación sostenida en la prevención de adicciones en el ámbito laboral no tiene precedentes en la Argentina y se enmarca como una buena práctica de cuidado de los trabajadores. Al cumplirse diez años de esa decisión fundamental, se vuelve necesario evaluar el impacto y los efectos de una intervención de este tipo.

El Ministerio de Trabajo argentino plantea el concepto de prevención desde una óptica que abarca toda acción que busque evitar que aparezca una enfermedad o problemática y las tareas para disminuir los impactos y consecuencias, si surgen. En este sentido, la lógica de la prevención es siempre la de actuar con anticipación, implementando respuestas tempranas a los problemas que se suscitan (Ministerio de Trabajo, 2019).

Según el mismo Ministerio, el ámbito laboral es estructurante de la vida de las personas y cumple una función positiva en la realización personal. En ese sentido, es fundamental comprender que la prevención es una acción destinada a evitar que aparezca una enfermedad o problemática. Así, el ámbito laboral es un espacio privilegiado para prevenir los consumos problemáticos de drogas e instalar y multiplicar prácticas saludables (Ministerio de Trabajo, 2019).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ya en 1998 alertaba sobre el impacto que el consumo de alcohol y drogas tiene en los trabajadores y que se extiende a la familia y compañeros de trabajo, que son afectados en términos de pérdida de ingresos, estrés laboral y baja moral (OIT, 1998). En ese sentido: “El primer argumento a favor de los controles de drogas en el lugar de trabajo atañe sobre todo a las profesiones en las que la seguridad resulta esencial, en sectores como la medicina, el transporte y la construcción, en los que unos sentidos y una capacidad de juicio deteriorados pueden tener consecuencias fatales” (OIT, 2006:33). En el mismo año, la OIT cuestiona la eficacia de los controles de drogas en el lugar de trabajo como único método para abordar el consumo de drogas en el ámbito laboral y pone el foco en el derecho a la intimidad, a la responsabilidad social y la función y responsabilidad potencial de empleadores y de la empresa privada (OIT, Revista del Trabajo, 2006).

El Ministerio de Trabajo reconoce la importancia del agente sanitario, que, en su interrelación entre la empresa y los compañeros de trabajo, con la capacitación adecuada, podrá trabajar con la finalidad de multiplicar recursos y difundir conocimientos (MTEySS, 2014).

Para atender los aspectos que plantean las complejas problemáticas de consumo extendidas en nuestra sociedad, como el consumo abusivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, se requiere una intervención dinámica y multi-

facética. Por tal motivo, el papel del agente sanitario busca articularse en red con los diferentes servicios de la comunidad y con otras estrategias preventivas por excelencia. Es necesario entender la función del agente sanitario como un nexo más en esta red, que tiene diversos protagonistas y que apunta al empoderamiento y la modificación de conductas y pautas culturales arraigadas en diversos espacios de la sociedad, incluso en el espacio laboral.

Dentro de esta concepción del agente sanitario como promotor de salud, la OSFE desarrolló sus talleres de formación de agentes sanitarios en articulación con los sindicatos Unión Ferroviaria y La Fraternidad, como también con los directivos de las empresas ferroviarias. Una actividad preventiva precisa de la articulación y el trabajo conjunto de todos los actores involucrados para lograr ser lo más abarcativa e inclusiva posible.

Es también el Ministerio de Trabajo el que muestra a los sindicatos como actores integrados dentro del trabajo preventivo, quienes pueden ayudar a prevenir el consumo a través de sus delegados gremiales, en su rol de agentes de salud. Son los agentes de salud los primeros en contener y acompañar en primera instancia a los compañeros con consumo problemático y orientarlos a solicitar tratamiento e información adecuada (MTEySS, 2010).

La OIT advierte que la problemática de consumo de alcohol y otras drogas afecta a un gran número de trabajadores y tiene consecuencias en la salud de los trabajadores, en la productividad, en la seguridad laboral y en las relaciones entre compañeros (OIT, 1996). Según Ochoa Mangado, Madoz Gúrpide (2008), entre el 20 y el 25% de los accidentes que se producen en el ámbito laboral se relacionan con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, mientras que el ausentismo de personas con consumos problemáticos es de dos a tres veces mayor que el del promedio de los trabajadores.

Respecto de las medidas de prevención y asistencia de consumo de sustancias en el ámbito laboral, el estudio nacional de prevalencias refiere que “sólo el 25,5% de los trabajadores actuales afirman que en su trabajo hay algún reglamento que controla el uso de alcohol o de drogas en sus empleados. Mientras que el 18,2% recibieron algún tipo de información relacionada con la prevención y consumo de drogas y/o alcohol y sólo un 9,6% afirmó que en su trabajo hay algún tipo de programa de ayuda para empleados con problemas relacionados al consumo de alcohol o drogas” (Sedronar, 2017:31).

## Método

Objetivos generales:

1. Caracterizar el perfil socio-laboral de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones en el ámbito laboral ferroviario.
2. Analizar el interés de los participantes sobre el pro-

grama de formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones en el ámbito laboral ferroviario y su percepción sobre la utilidad del programa en general en el período 2016-2019.

Objetivos específicos:

1. Identificar el interés de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios respecto del programa en general y de los temas brindados en particular.
2. Identificar la percepción de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios acerca de la utilidad del programa en general y de los temas brindados en particular.
3. Identificar la percepción de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios sobre el conocimiento pre/postactividad sobre sustancias psicoactivas (nocividad, frecuencias de consumo, tipos de sustancias).
4. Identificar la percepción de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios para identificar y acompañar a un compañero de trabajo con problemas de consumo.

Se trabajó sobre la base de una estrategia exploratorio-descriptiva, transversal sincrónica, prospectiva y cuantitativa. Se utilizó un cuestionario *ad hoc* sobre la base de las variables y ejes de análisis propuestos.

El universo de unidades de análisis quedó constituido por trabajadores ferroviarios que participaron del programa de formación de agentes sanitarios en la prevención de adicciones, organizado por OSFE en el período 2016-2019. La convocatoria se realizó a través de las seccionales de

los sindicatos Unión Ferroviaria y La Fraternidad. En ese período, se realizaron 84 talleres en diversos lugares de la Argentina.

La muestra, de tipo no probabilística accidental, quedó conformada por 194 sujetos, que aceptaron participar de la encuesta. Como criterio de inclusión, se consideró que fueran trabajadores ferroviarios activos y que formaran parte de los sindicatos Unión Ferroviaria y La Fraternidad.

## Resultados

La cantidad total de participantes del programa fue de 194, de los cuales 148 fueron hombres, 44 mujeres y 2 casos, sin datos. El rango de edad fue entre 21 y 60 años, con un promedio de 37,4 años y una media de 27 años. La antigüedad en el trabajo tuvo una amplitud de entre 1 y 43 años, con un promedio de 9,7 y una media de 4 años. El 57,4% de los trabajadores participantes del programa considera que sí existe consumo en el lugar de trabajo.

El 96,3% de los participantes valoraron el programa como muy interesante o bastante interesante (Fig. 1). Esto puede explicarse por la necesidad de recibir información clara y precisa acerca de las adicciones, en tanto problema de salud que afecta a personas de todas las edades y clases sociales. Los consumos problemáticos, como problema de salud integral, aún presentan un elevado nivel de estigmatización y discriminación, motivo por el cual las personas suelen tener reticencias a la hora de buscar información o asesoramiento calificado. El programa tuvo como uno de sus objetivos facilitar la accesibilidad a información clara y precisa en términos comprensibles para cualquier persona y, de ese modo, construir canales de comunicación y retroalimentación.

El 92,6% de los participantes valoraron el programa en general como muy útil o bastante útil (Fig. 2). La coincidencia en la cercanía del porcentaje de interés (96,3%) y utilidad (92,6%) daría cuenta de que el formato elegido para transmitir esa información encontró su valor agregado en la utilidad de aplicar y transmitir esos nuevos conocimientos en diversos ámbitos de la vida del trabajador.

Respecto de la percepción del conocimiento previo sobre sustancias psicoactivas, los participantes del programa manifestaron tener elevados niveles de conocimiento. Sobre la marihuana, del 95,8% de los participantes que refirieron tener conocimiento, el 33,7% manifestaron saber poco al respecto, el 41,2% conoce algo al respecto y el 20,9% conoce la mayoría de sus efectos. Mientras que con la cocaína, del 96,8% de los participantes que refirieron tener conocimiento, el 38,5% manifestaron saber poco al respecto, el 41,7% conoce algo al respecto y el 16,6% conoce la mayoría de sus efectos.

No se encontraron diferencias significativas en la percepción del conocimiento en las diferentes sustancias; sin

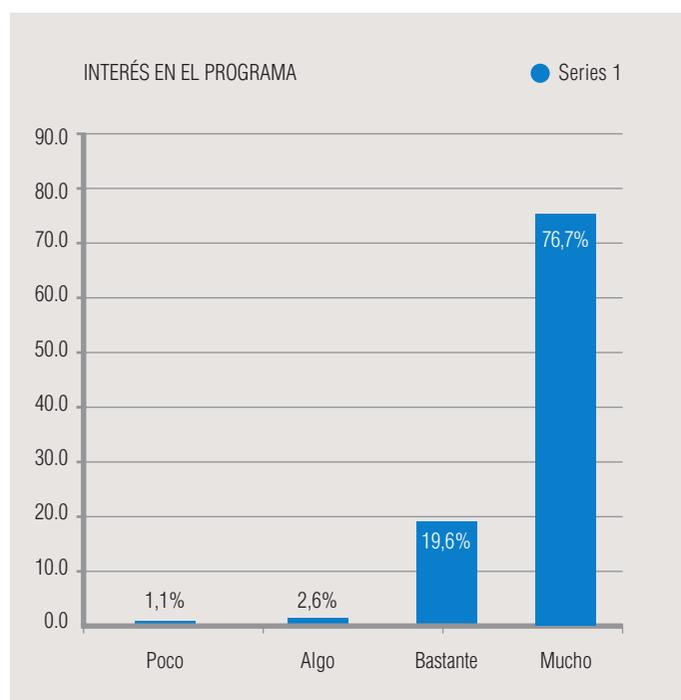


Figura 1. Porcentajes de valoración acerca del interés de los participantes del programa.

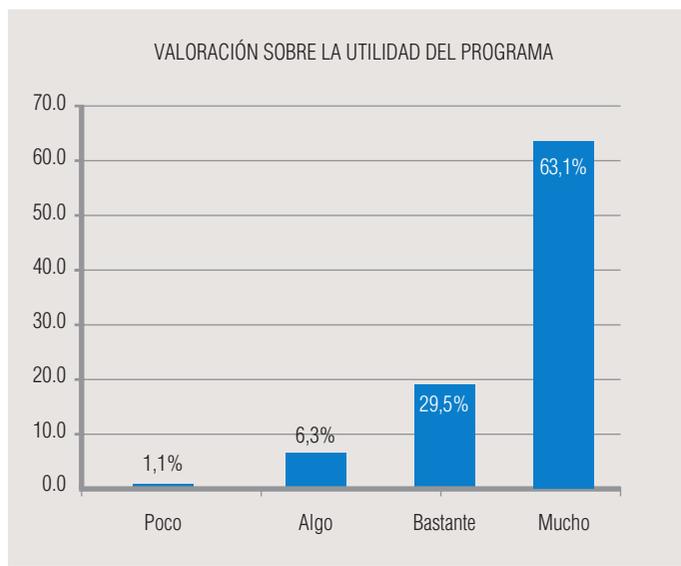


Figura 2. Porcentajes de valoración de los participantes del programa acerca de su utilidad.

embargo, la percepción del conocimiento de la mayoría de los efectos de la marihuana (“Conozco la mayoría de los efectos”) duplica el porcentaje respecto de las demás sustancias.

La valoración de los participantes sobre el conocimiento de las capacitaciones, tanto sobre conceptos básicos de consumo de drogas como del concepto de consumo, abuso y adicción, como también los efectos y las consecuencias y los factores de riesgo asociados, es altamente positiva. Respecto del conocimiento sobre conceptos básicos, el 96,2% manifiesta que contribuyó entre mucho y bastante a mejorar su calidad de información (tabla 1). Respecto de los conceptos de consumo, abuso y adicción, el 90% manifiesta que contribuyeron entre mucho y bastante a mejorar su calidad de información. Acerca de los efectos y consecuencias, el 90,3% manifiesta que contribuyeron entre mucho y bastante a mejorar su calidad de información. Respecto de los factores de riesgo asociados, el 88,5% manifiesta que contribuyeron entre mucho y bastante a mejorar su calidad de información.

Si bien los participantes del programa percibían que tenían un buen nivel de conocimiento acerca del tema antes del inicio, la valoración altamente positiva que realizaron al final del programa daría cuenta de la importancia de profundizar en la información y el conocimiento, ya que las adicciones son un problema de salud complejo que requiere actualizaciones continuas.

Los resultados obtenidos sobre la utilidad del programa para intervenir o acompañar problemáticas de consumo a compañeros de trabajo son altamente satisfactorios, ya que el 84,7% considera que el programa tiene entre mucha y bastante utilidad para intervenir con compañe-

ros de trabajo en el ámbito laboral (tabla 2). A su vez, el conocimiento brindado a lo largo del programa es percibido como bastante/muy útil para la vida cotidiana por el 90,3% de los participantes, mientras que las experiencias vividas en los talleres del programa también tienen una valoración positiva del 89,6% entre muy y bastante útiles.

La importancia de las intervenciones preventivas en el ámbito laboral reside no sólo en que funcionan como factores de protección y cuidado en el propio ámbito laboral, sino que son replicables en la vida familiar, social y comunitaria de los trabajadores.

En relación con la percepción del nivel de satisfacción, los participantes del programa de formación de agentes sanitarios indicaron que al 92,9% les resultó entre bastante (25,7%) y muy (67,2%) satisfactorio. Estos elevados porcentajes de satisfacción manifestados por los participantes ponen de relieve la importancia de replicar intervenciones preventivas de este tipo, ya que tienen un impacto sumamente positivo para los trabajadores, sus familias y la comunidad.

## Conclusiones

Las cifras del estudio nacional de prevalencias realizado por la Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas dan cuenta de la deuda existente en la prevención del impacto del consumo de drogas en el ámbito laboral. Sólo el 18,2% recibieron algún tipo de información relacionada con la prevención del consumo de drogas y/o alcohol, y apenas un 9,6% afirmó que en su trabajo hay algún tipo de programa de ayuda para empleados con problemas relacionados con el alcohol y/o las drogas.

La OIT advierte que los consumos de alcohol y drogas son problemas del campo de la salud que requieren tratamiento. Por tal motivo, la formación continua de agentes sanitarios en prevención de adicciones realizada por OSFE implica aprovechar una ventana de oportunidad orientada a la detección temprana, para anticipar la aparición o disminuir el impacto de posibles consumos problemáticos en trabajadores.

Resulta altamente significativo el porcentaje de trabajadores participantes del programa que considera que sí existe consumo en el lugar de trabajo: 57,4%. Esto refleja una realidad concreta que no puede soslayarse y visibiliza la necesidad de realizar intervenciones preventivas en el ámbito laboral que deben ser sostenidas en el tiempo para que funcionen como factores de protección y cuidado para los trabajadores, sus familias, los usuarios del ferrocarril y los activos de las empresas ferroviarias.

La valoración de los participantes sobre el conocimiento recibido, tanto de los conceptos básicos de consumo de drogas como del de consumo, abuso y adicción, como también de los factores de riesgo asociados al consumo,

TABLA 1. VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE CONSUMO, ABUSO Y ADICCIÓN RECIBIDOS EN EL PROGRAMA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	1	,5	,6	,6
	Poco	4	2,1	2,2	2,8
	Algo	13	6,7	7,2	10,0
	Bastante	64	33,0	35,6	45,6
	Mucho	98	50,5	54,4	100,0
	Total	180	92,8	100,0	
	Desconocido	14	7,2		
<b>Total</b>		194	100,0		

TABLA 2. UTILIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL PARA INTERVENIR/ACOMPañAR PROBLEMÁTICAS DE CONSUMO EN COMPAÑEROS DE TRABAJO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	1	,5	,5	,5
	Poco	4	2,1	2,2	2,7
	Algo	23	11,9	12,6	15,3
	Bastante	56	28,9	30,6	45,9
	Mucho	99	51,0	54,1	100,0
	Total	183	94,3	100,0	
	Desconocido	11	5,7		
<b>Total</b>		194	100,0		

es altamente positiva. Si bien antes de iniciar el programa los participantes creían que tenían un buen nivel de conocimiento acerca del tema, la valoración altamente positiva que realizaron una vez finalizado el programa daría cuenta de lo importante de profundizar la información y el conocimiento, ya que las adicciones son un problema de salud complejo que requiere actualizaciones continuas.

Los resultados sobre la utilidad del programa para intervenir y/o acompañar problemáticas de consumo en compañeros de trabajo son altamente satisfactorios. A su vez, el conocimiento brindado a lo largo del programa es percibido por el 90,3% de los participantes como bastante o muy útil para utilizar en la vida cotidiana. Mientras que las experiencias vividas en los talleres del programa también tienen una alta valoración positiva: el 89,6% las considera entre muy y bastante provechosas. La importancia de intervenciones preventivas en el ámbito laboral reside no sólo en que funcionan como factores de protección y cuidado en el propio ámbito laboral, sino que es replicable en la vida familiar, social y comunitaria de los trabajadores.

En relación con la percepción del nivel de satisfacción, los participantes del programa de formación de agen-

tes sanitarios indicaron que al 92,9% les resultó entre bastante (25,7%) y muy (67,2%) satisfactorio. Estos elevados porcentajes de satisfacción manifestados por los participantes ponen de relieve la importancia de replicar intervenciones preventivas de este tipo, ya que tienen un impacto sumamente positivo para los trabajadores, sus familias y la comunidad.

Para finalizar, podemos afirmar que el ámbito laboral se presenta como un espacio privilegiado para prevenir los consumos problemáticos e instalar y multiplicar prácticas saludables. El programa de formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones de OSFE es una intervención eficiente, de baja inversión económica y de impacto significativo en la salud y en la calidad de vida de los trabajadores.

Queda pendiente para futuros estudios indagar sobre la incidencia del programa respecto de la disminución de las internaciones por motivos de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas a través de la Obra Social Ferroviaria, como también el nivel de reinserción sociolaboral de trabajadores ferroviarios con consumos problemáticos. [RAM](#)

## Bibliografía consultada

- Hernández Sampieri R, Fernández-Collado L. *Metodología de Investigación*. México: Mc Graw Hill; 1986
- Ministerio de Trabajo de la Nación de Argentina. Prevención en el ámbito laboral. 2019. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/didal/prevencion>. [Último acceso: junio de 2021.]
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. CoPreAd de Argentina. El sujeto trabajador, el derecho a la salud, los consumos problemáticos de drogas. 2015. Disponible en: [http://trabajo.gob.ar/downloads/adicciones/copread\\_el\\_sujeto\\_trabajador,\\_el\\_derecho\\_a\\_la\\_salud,\\_los\\_consumos\\_problematicos\\_de\\_drogas\\_febrero\\_2015.pdf](http://trabajo.gob.ar/downloads/adicciones/copread_el_sujeto_trabajador,_el_derecho_a_la_salud,_los_consumos_problematicos_de_drogas_febrero_2015.pdf). [Último acceso: junio de 2021.]
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina. Capacitando Formadores. 2014. Disponible en: [http://trabajo.gob.ar/downloads/difusion/150121\\_CoPreAd\\_PUBLI\\_Capacitando\\_Formadores.pdf](http://trabajo.gob.ar/downloads/difusion/150121_CoPreAd_PUBLI_Capacitando_Formadores.pdf). [Último acceso: junio de 2021.]
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina. Salud y seguridad en el trabajo. Aportes para una cultura de la prevención. 2010. Disponible en: <http://trabajo.gob.ar/downloads/difusion/Cuadernillo-copread.pdf>. [Último acceso: junio de 2021.]
- Ley 26.657/2010. Ley Nacional de Salud Mental. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=175977>. [Último acceso: mayo de 2021.]
- Ley 26.529/2009. Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/textact.htm>. [Último acceso: junio de 2021.]
- Ley 26.934/2014. Plan Integral para el Abordaje de Consumos Problemáticos. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/230505/norma.htm>. [Último acceso: mayo de 2021.]
- Molina Castaño C, Suárez Bermúdez A, Arango Alzate C. Nivel de riesgo de consumo de alcohol en trabajadores de una empresa de servicio de transporte público urbano de la ciudad de Medellín. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* 2011;29(4). Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/120/12021522007.pdf>. [Último acceso: mayo de 2021.]
- Ochoa Mangado E, Madoz Gúrpide A. Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral. *Medicina y seguridad del trabajo* 2008;54(213). Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0465-546X2008000400003](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000400003). [Último acceso: abril de 2021.]
- Organización Mundial de la Salud. Glosario de Promoción de la Salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud 1998; p13. Disponible en: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67246/WHO\\_HPR\\_HEP\\_98.1\\_spa.pdf;jsessionid=1AF3A9C5EDFEEA2A87C149F31D4ECF92?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67246/WHO_HPR_HEP_98.1_spa.pdf;jsessionid=1AF3A9C5EDFEEA2A87C149F31D4ECF92?sequence=1). [Último acceso: abril de 2021.]
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). La lucha contra el consumo abusivo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo. Comunicado de prensa. Ginebra: OIT 1998. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_008941/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008941/lang-es/index.htm). [Último acceso: abril de 2021.]
- Organización Internacional del Trabajo. *Revista del Trabajo* 2006;57(sep):33. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS\\_082286/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS_082286/lang-es/index.htm). [Último acceso: abril de 2021.]
- Organización Internacional del Trabajo. Tratamiento de cuestiones relacionadas con el alcohol y las drogas en el lugar de trabajo. Ginebra: OIT; 1996. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms\\_112634.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112634.pdf). [Último acceso: abril de 2021.]
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). Manual del agente comunitario de salud. Washington DC; 2011, p. 5. Disponible en: <https://new.paho.org/hq/dmdocuments/2011/Agente-Comun-Salud-Guia-Facilitador-LR.pdf>. [Último acceso: junio de 2021.]
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar). Consumo de sustancias psicoactivas y mercado laboral. Argentina: Sedronar; 2017. Disponible en: <http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/InformeZconsumoZyZtrabajoZ29ZDICIEMBRE.pdf>. [Último acceso: junio de 2021.]